APRUEBA MODIFICACION DE PRESUPUESTO Y FLUJO DE CAJA AÑO 2020 PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN DE LOS RIOS.

RESOLUCION EXENTA N° 259/2019

Valdivia 25 de noviembre de 2020

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley Nº 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Ley Nº Ley N°21.192 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2020, Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; DFL Nº29 de 2004 y sus modificaciones, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Resoluciones 6, 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República; Res. Ex. RA 121830/596/2020, de fecha 28/10/2020 SERNAMEG; Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 de SERNAMEG; Res. Exentas N° 1583, 1588 y 1589, todas de fecha 31/12/2020 que aprueban distribución de presupuestos año 2020 para Direcciones Regionales de SERNAMEG programas presupuestarios 01, 02 y 03 respectivamente, y demás cuerpos legales y reglamentarios pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

2. Que, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones que la ley encomienda al SERNAMEG, así como a aquellas obligaciones emanadas del ordenamiento jurídico de derecho público que le rigen como órgano de la administración del Estado, mediante la Res. Exentas N°s 1583, 1588 y 1589, todas de fecha 31/12/2020, se distribuyó el presupuesto a las Direcciones Regionales para el año 2020, contemplado en la Ley de Presupuestos N°21.192 para el sector público del presente año.

WFA/JPQ/neo

3. Que, regionalmente se dictó la Resolución N°48 del 28 de enero 2020 , mediante la cual se aprobó el flujo de caja anual de la Dirección Regional del Servicio, para cada uno de los programas presupuestarios y visualizar el seguimiento a la correcta ejecución presupuestaria de los recursos asociados a cada programa.

4. Que, no se encuentran disponibles los fondos necesarios para el pago de arriendo de edificios para los meses Noviembre y Diciembre siendo indispensable cumplir con esta obligación. Por lo anterior es necesario incrementar el siguiente concepto presupuestario:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO PROGRAMA 01		MONTO ORIGINAL	AUMENTA	MONTO FINAL
2209002	Arriendo de Edificios	$28.500.000	$ 2.970.694	$31.470.694

5. Que, se requiere reflejar este incremento en el Flujo de Caja regional, aprobado por la Resolución Exenta N°48 de enero de 2020, de la Dirección Regional de Los Ríos.

6. Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO: Rebájese el Presupuesto Regional del programas 01 subtíulo 22 para el año 2020 de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de Los Ríos, en el subtítulo 22.06. 001 y en el súbtítulo 22.12.003 de acuerdo a detalle de los cuadros que se adjuntan a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO		MONTO ORIGINAL	DISMINUYE	MONTO FINAL
2212003	Gastos de representación y Protocolo	$735.001	$735.001	$0
2206001	Mantencion y reparacion de Edificios	$2.356.000	$2.235.693	$120.307
			$2.970.694	

SEGUNDO: Increméntese el Presupuesto para el año 2020 de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de Los Ríos, en los subtítulos, asignaciones,

WFA/JPQ/neo

ítems y montos señalados en el considerando N°4 de esta resolución de acuerdo a detalle de los cuadros que se adjuntan a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO PROGRAMA 01		MONTO ORIGINAL	AUMENTA	MONTO FINAL
2209002	Arriendo de Edificios	$28.500.000	$ 2.970.694	$31.470.694

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

Waleska Paula Soledad Fehrmann Atero

Firmado digitalmente por Waleska Paula Soledad Fehrmann Atero
Fecha: 2020.11.26 10:43:03 -03'00'

WALESKA FEHRMANN ATERO
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE LOS RÍOS

Distribución
Asesora Legal Dirección Regional
Jefa Administración y Finanzas Dirección Regional
Oficina de Partes Dirección Regional

WFA/JPQ/neo